ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema del Agua del Municipio de Canatlán, Dgo. (SIAC)
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Canatlán, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Canatlán, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 97.19% en los Ingresos y un 86.36% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 99.34%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 88,933,450; los Recursos Ejercidos por $ 82,922,953 y el Patrimonio informado de $ -7,465,936 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Canatlán, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 47 BIS, de fecha 9 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de febrero de 2014. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1

Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	2,675,000		2,675,000
Derechos	6,413,300		6,413,300
Contribuciones por Mejoras	7		7
Productos	6		6
Aprovechamientos	521,003		521,003
Participaciones	34,985,783	34,681,639	34,681,639
Ingresos Extraordinarios	32,897,883	41,973,625	41,973,626
Total	**77,492,982**		**86,264,581**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 47 BIS, 2 Ext. 3 Ext. y 9 de fechas 9-dic-12, 22-ene-13, 29-ene-13 y 31-ene-13, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 17.93%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2

Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	2,485,000	2,675,000	7.65%
Derechos	6,298,555	6,413,300	1.82%
Contribuciones por Mejoras	7	7	0.00%
Productos	1,400	6	-99.57%
Aprovechamientos	490,600	521,003	6.20%
Participaciones	32,621,467	34,681,639	6.32%
Ingresos Extraordinarios	31,252,708	41,973,626	34.30%
Total	**73,149,737**	**86,264,581**	**17.93%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales números 47 BIS, 2 Ext. 3 Ext. y 9 de fechas 9-dic-12, 22-ene-13, 29-ene-13 y 31-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 13.96%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	27,447,458	27,918,668	1.72%
Servicios Generales	12,488,040	10,600,054	-15.12%
Materiales y Suministros	2,915,001	4,701,575	61.29%
Inversiones de Activo Fijo	135,005	82,352	-39.00%
Obra Pública	11,509,512	19,094,094	65.90%
Transf. de Asistencia Social	8,136,348	14,954,890	83.80%
Amort. e Int. Deuda Pública	7,773,819	6,167,901	-20.66%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	2,744,554	2,745,047	0.02%
Total	**73,149,737**	**86,264,581**	**17.93%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 13.96%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4

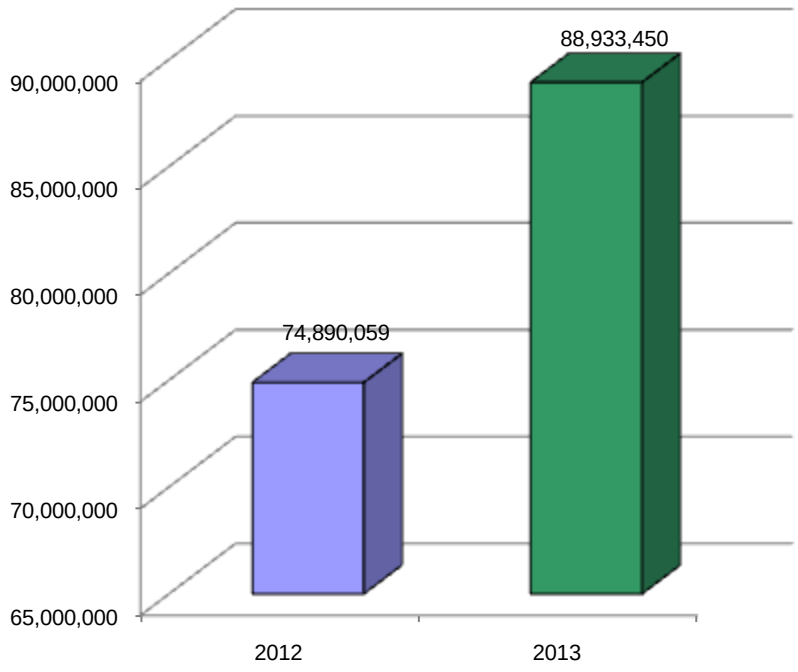
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	2,876,196	3,503,879	21.82%
Derechos	5,823,999	4,630,031	-20.50%
Productos	0	36	100.00%
Aprovechamientos	575,890	799,623	38.85%
Ingresos Extraordinarios	32,752,486	44,847,651	36.93%
Participaciones	32,861,488	35,152,230	6.97%
Total de Ingresos	**74,890,059**	**88,933,450**	**18.75%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 18.75% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 14.78%.

En el crecimiento nominal de 2013 de 18.75% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 36.93% que significa $ 12,095,165, Participaciones en un 6.97% que significa $ 2,290,742 e Impuestos en un 21.82% que significa $ 627,683.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	2,675,000	3,503,879	828,879
Derechos	6,413,300	4,630,031	-1,783,269
Contribuciones por Mejoras	7	0	-7
Productos	6	36	30
Aprovechamientos	521,003	799,623	278,620
Total	**9,609,316**	**8,933,569**	**-675,747**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

8,933,569 - 79,937 / 9,609,316 - 2,744,550 = 1.290

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de

Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 29.0% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

8,933,569 / 88,933,450 = 0.100

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 10.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

3,503,879 / 8,933,569 = 0.392

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 39.2% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

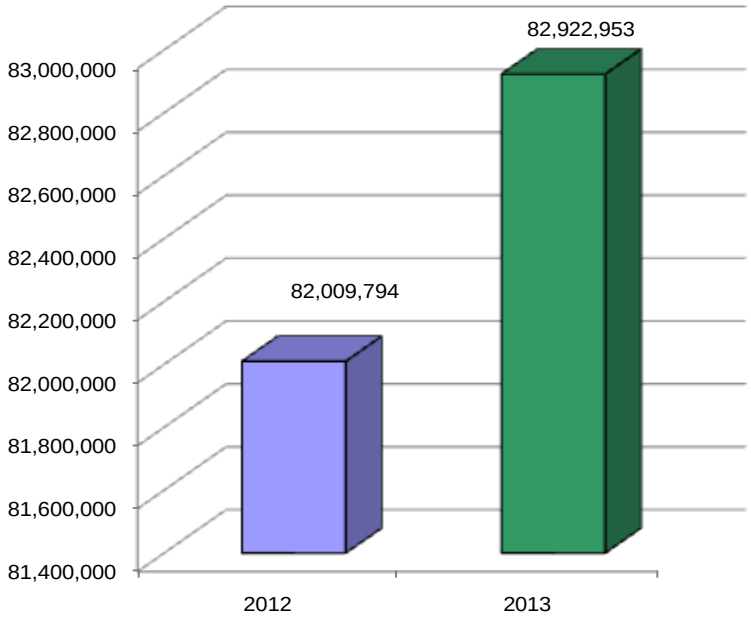
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	23,673,761	27,918,668	17.93%
Servicios Generales	13,806,958	10,600,262	-23.23%
Materiales y Suministros	3,642,402	4,581,575	25.78%
Inversiones en Activo Fijo	192,322	82,352	-57.18%
Obra Pública	16,292,042	18,608,127	14.22%
Transferencias de Asistencia Social	16,767,648	14,954,890	-10.81%
Amortización e Int. de Deuda Pública	7,634,661	6,177,079	-19.09%
Total	**82,009,794**	**82,922,953**	**1.11%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 1.11%, que significa $ 913,159;

destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 17.93% que significa $ 4,244,907, Obra Pública en un 14.22% que significa $ 2,316,085 y Materiales y Suministros en un 25.78% que significa $ 939,173. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Generales en un 23.23% que significa $ 3,206,696 y Transferencias de Asistencia Social en un 10.81% que significa $1,812,758.

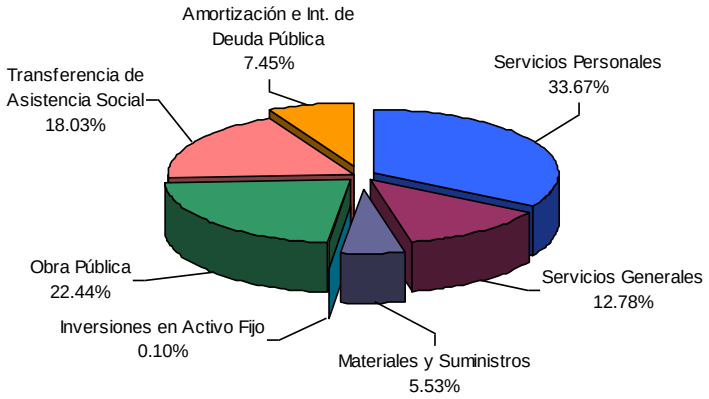
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	27,918,668	33.67%
Servicios Generales	10,600,262	12.78%
Materiales y Suministros	4,581,575	5.53%
Inversiones en Activo Fijo	82,352	0.10%
Obra Pública	18,608,127	22.44%
Transferencia de Asistencia Social	14,954,890	18.03%
Amortización e Int. de Deuda Pública	6,177,079	7.45%
Total	**82,922,953**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

8,933,569 / 27,918,668 + 10,600,262 + 4,581,575 = 0.207

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 20.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

88,933,450 / 82,922,953 = 1.072

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 7.2% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

35,152,230 + 33,433,622 / 82,922,953 = 0.827

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 82.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

82,352 + 18,608,127 / 88,933,450 = 0.210

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión

en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 21.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 18,013,380, ejerciendo durante 2013 $ 18,608,127, en 43 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

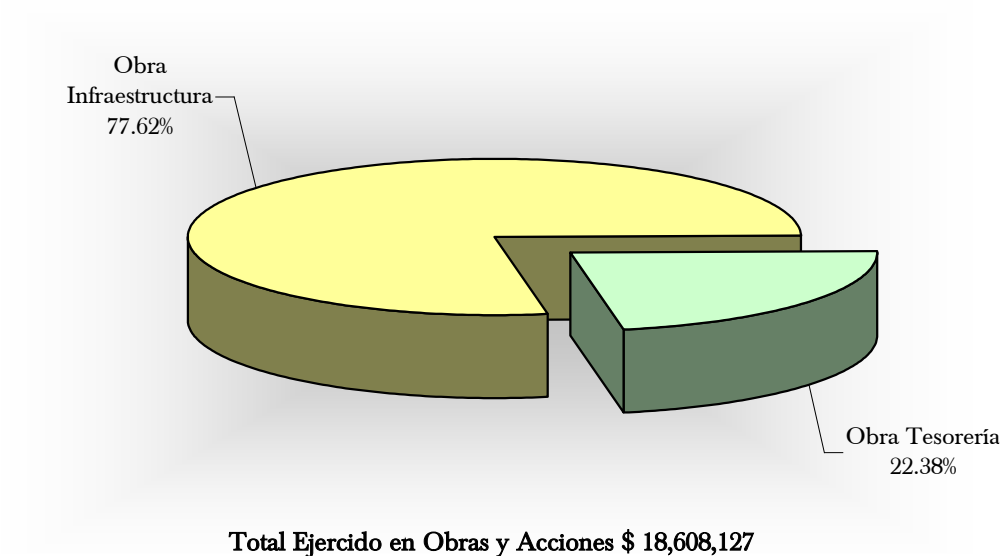
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	3,535,095	4,165,149	100.00	117.82	9	9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	14,478,285	14,442,978	100.00	99.76	34	34
Total	**18,013,380**	**18,608,127**	**100.00**	**103.30**	**43**	**43**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2013, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 43 obras aprobadas, informa la conclusión de 43.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 22.38 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 77.62%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 18,608,127

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe un importe no programado en obra por $ 729,457, mas una diferencia de inversión aprobada y ejercida por $ 35,307 menos gastos por reclasificar por $ 256,605, se obtienen $ 508,159, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2013, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2013	Total
Inversión No Programada	729,457	729,457
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	35,307	35,307
Gastos por Reclasificar	-256,605	-256,605
Total	**508,159**	**508,159**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

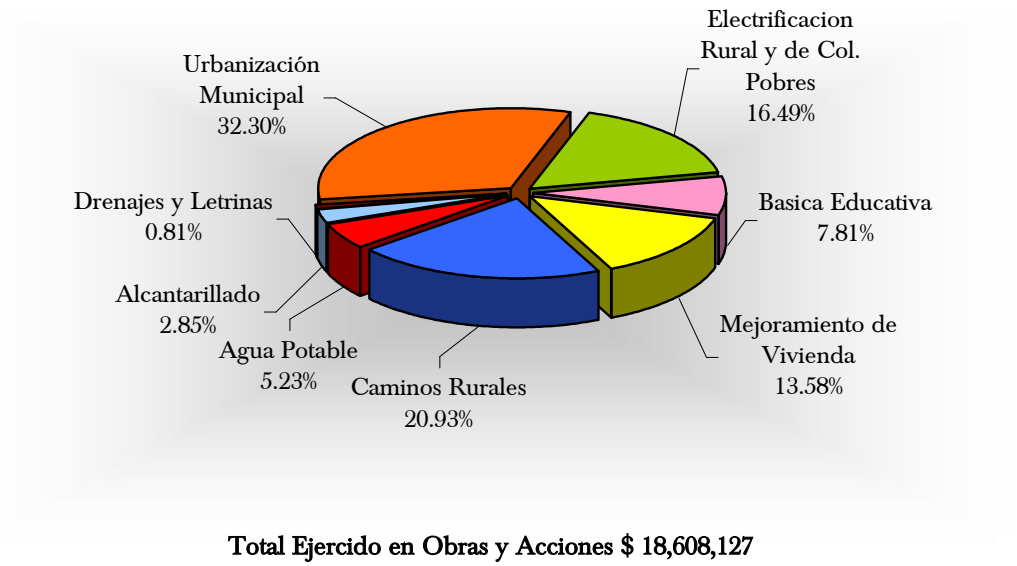
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2013	Total
Activo	**609,866**	**609,866**
Bancos	606,007	
Deudores Diversos	3,859	
Pasivo	**74,397**	**74,397**
Acreedores	74,397	
Patrimonio	**27,310**	**27,310**
Superávit o Déficit del Ejercicio	27,310	
Total	**508,159**	**508,159**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 18,608,127

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	973,222	973,222	788,016	788,016	185,206	8	8
Alcantarillado	530,053	530,053	805,737	805,737	-275,684	4	4
Drenajes y Letrinas	150,478	150,478			150,478		
Urbanización Municipal	6,347,295	6,009,485	5,509,970	5,509,970	499,515	13	13
Electrificación Rural y de Col. Pobres	3,069,231	3,069,231	3,097,026	3,097,026	-27,795	6	6
Básica Educativa	1,452,686	1,452,686	1,043,163	1,043,163	409,523	5	5
Mejoramiento de Vivienda	2,527,802	2,527,802	2,527,802	2,527,802		5	5
Caminos Rurales	4,043,327	3,895,170	3,895,170	3,895,170		2	2
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo			346,497	346,497	-346,497		
Total	**19,094,094**	**18,608,127**	**18,013,381**	**18,013,381**	**594,746**	**43**	**43**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

18,608,127 / 19,094,094 = 0.975

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 97.5% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

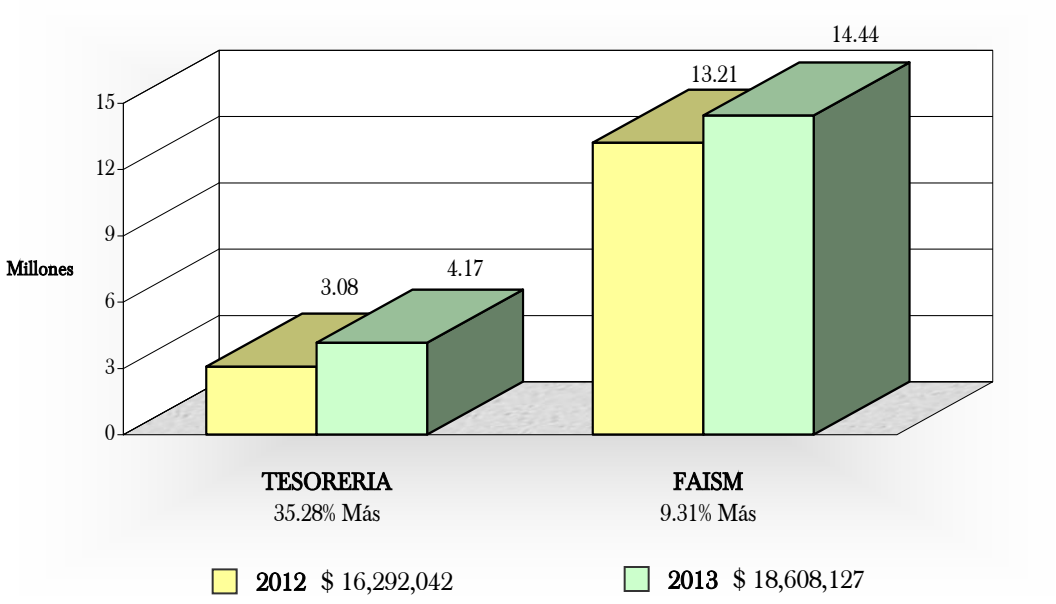
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 49,748,099, se destinó a Obra Pública $ 4,165,149, que representa el 8.37% y el 91.63% se utilizó en la operación y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 18,256,049, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 14,442,978, que significó el 79.11% y el 20.89% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012

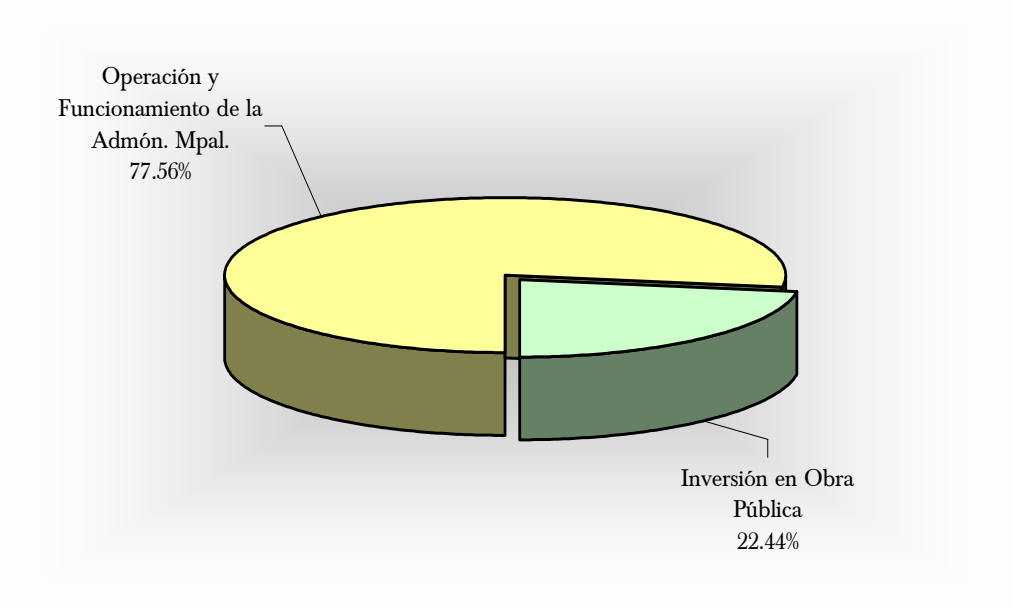


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta un aumento de $ 2,316,085, que representa el 14.22% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 82,922,953, destinó a Obra Pública y Acciones $ 18,608,127.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 82,922,953

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

18,608,127 / 82,922,953 = 0.224

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 22.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 18,608,127 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 18,485,321 que representa el 99.34% del total aplicado en obra.

De las 43 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 37 obras, lo que representa un 86.05%; 29 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 2 obras del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios y 6 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 26 obras fiscalizadas se encuentran concluidas, 24 operan adecuadamente y 2 no operan por ser electrificaciones las cuales no se encuentran energizadas por parte de CFE, 5 obras indeterminadas 1 por ser convenida y 4 por no contar con la documentación necesaria para determinar su situación física-operacional, 2 obras en proceso y 4 obras suspendidas.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2013				**14,358,172**	**14,641,073**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Pozos No.2 y 7	Cabecera Municipal	93,392	93,392
2	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable	El Presidio	221,000	219,666

3	Alcantarillado	Colector Pluvial	La Soledad	265,773	265,474
4	Alcantarillado	Ampliación Red de Alcantarillado en La Sauceda	La Sauceda	125,206	124,450
5	Alcantarillado	Construcción de Sistema de Alcantarillado	El Progreso	496,832	493,834
6	Alcantarillado	Ampliación Red de Drenaje	El Presidio	150,478	149,570
7	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones y Banquetas	Venustiano Carranza	201,260	200,393
8	Urbanización Municipal	Pavimentación Acceso a El Pozole	El Pozole	262,358	260,775
9	Urbanización Municipal	Pavimentación Acceso a La Sauceda 2da Etapa	La Sauceda	360,800	692,794
10	Urbanización Municipal	Pavimentación Acceso a San José de Gracia	San José de Gracia	376,094	373,824
11	Urbanización Municipal	Pavimentación Calle Guerrero	Cabecera Municipal	264,340	262,745
12	Urbanización Municipal	Pavimentación Calle Ortiz de Zarate	Cabecera Municipal	383,784	381,469
13	Urbanización Municipal	Guarniciones y Banquetas	Cabecera Municipal	465,518	464,589
14	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Electrificación de Pozo	San Diego de Alcalá	141,207	139,966
15	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Ricardo Flores Magón	401,380	398,958
16	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	El Tule	1,299,195	1,294,648
17	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica en J. Gpe. Aguilera	J. Gpe. Aguilera	342,059	339,995
18	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica en Martín López	Martín López	566,256	562,839

19	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica en Cerro Gordo	Cerro Gordo	463,137	457,564
20	Básica Educativa	Barda Perimetral Esc. Sec.	Venustiano Carranza	347,920	346,420
21	Básica Educativa	Barda Perimetral Esc. Prim.	Presidio	203,455	202,578
22	Básica Educativa	Rehabilitación de Aulas Esc. Prim. Lázaro Cárdenas	Canatlán	137,594	137,319
23	Básica Educativa	Barda Perimetral Zinder Sor Juana Inés	Cabecera Municipal	293,122	304,209
24	Básica Educativa	Centro de Información Biblioteca COBAED	Cabecera Municipal	400,000	397,586
25	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda 2013 Cemento	Varias	1,601,250	1,598,048
26	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda 2013 Lámina	Varias	319,592	318,953
27	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda 2013 Mortero	Varias	280,000	279,440
28	Caminos Rurales	Revestimiento Caminos Rurales Comunidad Sierra	Varias	1,595,171	1,588,295
29	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Venustiano Carranza a Carretera 45	Venustiano Carranza	2,299,999	2,291,280
Programa Normal Municipal				**3,078,338**	**3,095,478**
30	Urbanización Municipal	Construcción de Barda Perimetral Cancha	Carranza	115,491	114,794
31	Urbanización Municipal	Rehabilitación Fútbol Javier Ruiz Herrera	Canatlán	1,086,291	1,086,291
32	Urbanización Municipal	Barda Perimetral del Estacionamiento del Estadio	Canatlán	256,302	254,755
33	Urbanización Municipal	Remodelación Edificio Presidencia	Canatlán	750,000	750,000
34	mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda Gasto Corriente	Cabecera Municipal	240,200	240,200
35	Urbanización Municipal	Remodelación Parque Infantil	Canatlán	630,054	649,438

Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios				**1,048,811**	**1,044,290**
36	Urbanización Municipal	Construcción Pavimento y Guarniciones Calle Frente Albergue	Canatlán	692,871	689,884
37	Urbanización Municipal	Construcción Pavimento Calle Colonia	Presidio	355,940	354,406
			Total	**18,485,321**	**18,780,841**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 295,520 corresponde a saldos no ejercidos, retenciones no enteradas y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	32	Proveedores	9,790,516
Bancos	10,386,832	Sueldos por Pagar	288,683
Deudores Diversos	731,350	Retenciones por Pagar	9,623,009
Ant. a Prov. y Contratistas	25,000		
Crédito al Salario	7,628		
Subsidio al Empleo	1,675,925		
Total Activo Circulante	**12,826,767**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**19,702,208**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	3,011,283	Deuda Pública Largo Plazo	15,734,512
Edificios	863,190	**Total Pasivo a Largo plazo**	**15,734,512**
Maquinaria y Equipo	2,433,120		
Equipo de Transporte	5,421,102	**Total Pasivo**	**35,436,720**
Armamento	356,044		
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,183,568		
Equipo de Comunicación	290,338	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	241,367	Patrimonio Acumulado	-594,405
Herramientas	101,467	Superávit o Déficit del Ejercicio	6,010,497
Obras en Proceso	1,242,538	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-12,882,028
Total Activo Fijo	**15,144,017**	**Total Patrimonio**	**-7,465,936**
Total Activo	**27,970,784**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**27,970,784**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

12,826,767 / 19,702,208 = 0.651

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

35,436,720 / 27,970,784 - 1,242,538 = 1.326

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

19,702,208 / 35,436,720 = 0.556

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 55.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

15,734,512 / 35,436,720 = 0.444

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 44.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

88,933,450 - 82,922,953 = 6,010,497

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**11,754,020**
Crédito 7727	3,345,745	
Crédito 7728	3,647,261	
Crédito 8940	1,327,752	
Crédito 9555	3,433,262	
Deuda Pública Contratada		**8,540,000**
Crédito 11379	8,540,000	
Amortizaciones		**4,559,508**
Crédito 7727	211,310	
Crédito 7728	625,245	
Crédito 8940	289,691	
Crédito 9555	3,433,262	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**15,734,512**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	18,284,318	11,754,020	-35.72%
Contratación de Deuda	0	8,540,000	100.00%
Amortización	6,530,298	4,559,508	-30.18%
Saldo al 31 de Diciembre	11,754,020	15,734,512	33.86%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2013 es mayor en un 33.86% que el final de 2012, la amortización de créditos ha disminuido en un 30.18%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012	6,530,298 /	74,890,059 =	0.087
2013	4,559,508 /	88,933,450 =	0.051

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 8.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 5.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

589,448 / 82,922,953 = 0.007

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.7% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema del Agua de Canatlán, el cual fue constituido mediante el Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 26 de fecha 27 de septiembre de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 75, publicado en el Periódico Oficial número 33 de fecha 24 de octubre de 1985.

V.1 Sistema del Agua del Municipio de Canatlán, Dgo. (SIAC)

V.1.1 Ingresos

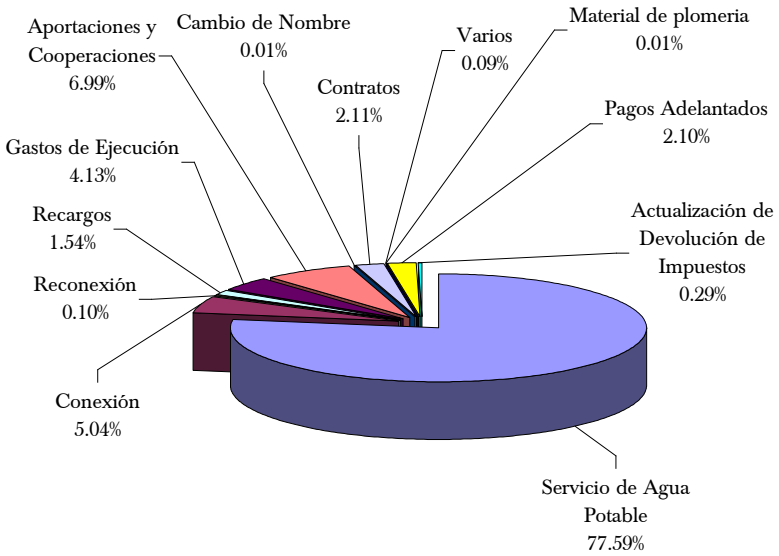
El SIAC obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 2,289,442, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	1,776,288	77.59%
Conexión	115,298	5.04%
Reconexión	2,586	0.10%
Aprovechamientos		
Recargos	35,300	1.54%
Gastos de Ejecución	94,499	4.13%
Aportaciones y Cooperaciones	160,061	6.99%
Servicios Diversos		
Cambio de Nombre	448	0.01%
Contratos	48,233	2.11%
Varios	2,085	0.09%
Material de plomeria	106	0.01%
Pagos Adelantados	48,009	2.10%
Otros ingresos		
Actualización de Devolución de Impuestos	6,529	0.29%
Total	**2,289,442**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAC del ejercicio 2013.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2013 y los Ingresos obtenidos por el SIAC, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
2,744,550	2,289,442	-455,108	-16.58%

FUENTE: Información Preliminar del SIAC del ejercicio 2013.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2013 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 2,289,442 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el SIAC para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 19.6%.

V.1.2 Egresos

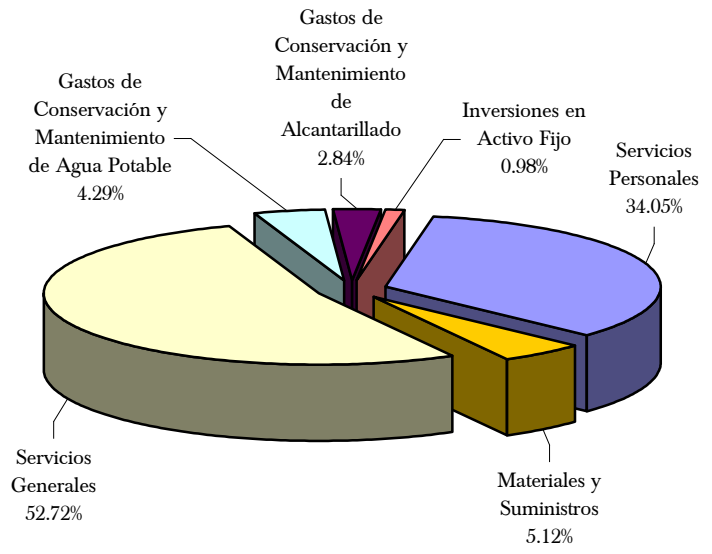
El SIAC ejerció recursos durante 2013 por $ 4,620,493, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,573,060	34.05%
Materiales y Suministros	236,691	5.12%
Servicios Generales	2,436,119	52.72%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	198,414	4.29%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado	131,169	2.84%
Inversiones en Activo Fijo	45,040	0.98%
Total	**4,620,493**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAC del ejercicio 2013.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIAC aplicó el 52.72% en Servicios Generales, los que incluyen: pago de energía eléctrica y derechos por extracción de agua y el 0.98% en Gastos de Inversión por el pago de Obras de Agua Potable y Alcantarillado; en ambos casos, son gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2012 y el ejercicio 2013, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de Agua Potable	1,904,018	1,776,288	-127,730	-6.71%
Conexión	122,636	115,298	-7,338	-5.98%
Reconexión	4,655	2,586	-2,069	-44.44%
Aprovechamientos				
Recargos	39,816	35,300	-4,516	-11.34%
Gastos de Ejecución	109,220	94,499	-14,721	-13.48%
Aportaciones y Cooperaciones	722,431	160,061	-562,370	-77.84%
Participación Tripartita	9,068,104	0	-9,068,104	-100.00%
Servicios diversos				
Cambio de Nombre	94,191	448	-93,743	-99.52%
Contratos	0	48,233	48,233	100.00%
Varios	0	2,085	2,085	100.00%
Material de plomeria	0	106	106	100.00%
Pagos Adelantados	0	48,009	48,009	100.00%
Otros ingresos				
Actualización de Devolución de Impuestos	7,886	6,529	-1,357	-17.21%
Total	**12,072,957**	**2,289,442**	**-9,783,515**	**-81.04%**

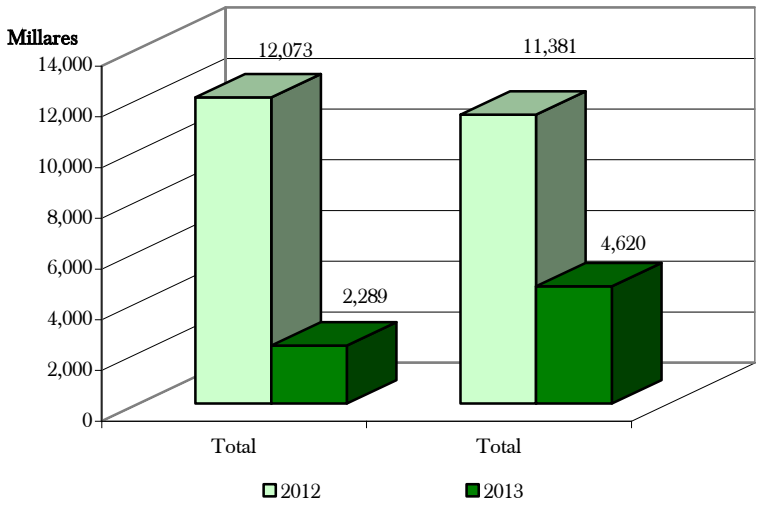
FUENTE: Información Preliminar del SIAC de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,465,212	1,573,060	107,848	7.36%
Materiales y Suministros	131,217	236,691	105,474	80.38%
Servicios Generales	1,704,108	2,436,119	732,011	42.96%
Gasto de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	189,778	198,414	8,636	4.55%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado	162,610	131,169	-31,441	-19.34%
Gastos de Inversión	7,692,732	0	-7,692,732	-100.00%
Inversiones en Activo Fijo	35,776	45,040	9,264	25.89%
Total	**11,381,433**	**4,620,493**	**-6,760,940**	**-59.40%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAC de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2013 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2012 en un 81.04% y los Egresos en un 59.40%; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97% concluimos que en términos reales los ingresos del SIAC disminuyeron en un 85.01% y los egresos en un 63.37%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Canatlán Dgo.
(DIF)

V.2.1 Ingresos

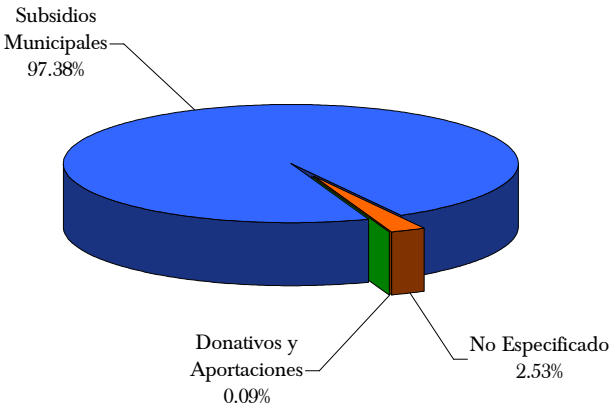
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 2,767,500, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 21
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Donativos y Aportaciones	2,500	0.09%
Subsidios Municipales	2,695,000	97.38%
No Especificado	70,000	2.53%
Total	**2,767,500**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2013 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

2,695,000 / 2,767,500= 0.973

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 97.3% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.9%

Conforme a registros contables del municipio se otorgó subsidio al DIF por $ 3,908,191 y conforme a registros contables del Organismo, recibió subsidio municipal por $ 2,695,000, determinándose una diferencia de $ 1,213,191, de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.2.2 Egresos

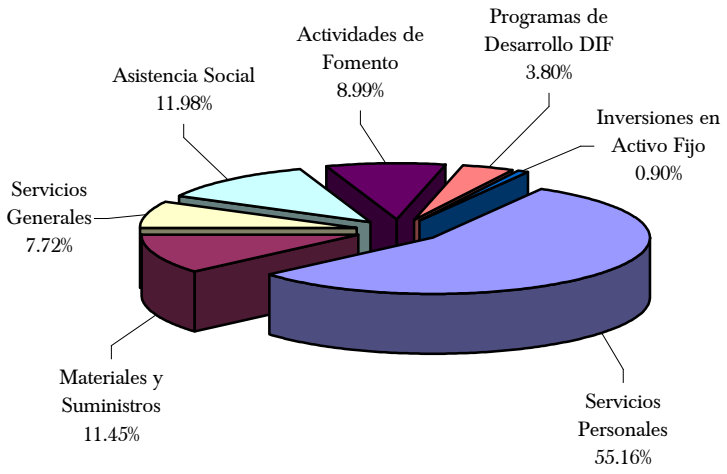
El DIF ejerció recursos durante 2013 por $ 2,731,749 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 22
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,506,784	55.16%
Materiales y Suministros	312,670	11.45%
Servicios Generales	210,995	7.72%
Asistencia Social	327,199	11.98%
Actividades de Fomento	245,679	8.99%
Programas de Desarrollo DIF	103,899	3.80%
Inversiones en Activo Fijo	24,523	0.90%
Total	**2,731,749**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 55.16% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 24.77% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2012 y el ejercicio 2013 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 23
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Donativos y Aportaciones	2,500	2,500	0	0.00%
Subsidios Municipales	2,907,220	2,695,000	-212,220	-7.30%
No Especificado	0	70,000	70,000	100.00%
Total	**2,909,720**	**2,767,500**	**-142,220**	**-4.89%**

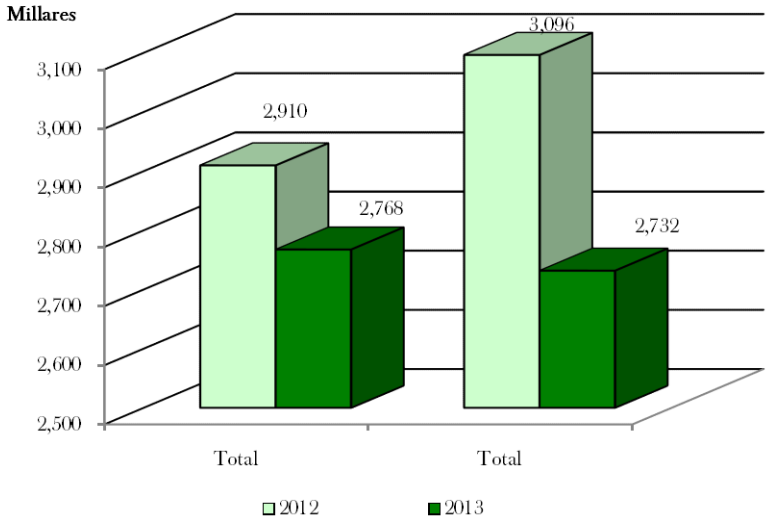
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,861,989	1,506,784	-355,205	-19.08%
Materiales y Suministros	268,916	312,670	43,754	16.27%
Servicios Generales	101,553	210,995	109,442	107.77%
Asistencia Social	529,039	327,199	-201,840	-38.15%
Actividades de Fomento	136,595	245,679	109,084	79.86%
Programas de Desarrollo DIF	180,248	103,899	-76,349	-42.36%
Inversiones en Activo Fijo	18,000	24,523	6,523	36.24%
Total	**3,096,340**	**2,731,749**	**-364,591**	**-11.77%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2013 en términos relativos en comparación al 2012 disminuyeron en un 4.89% y los Egresos en un 11.77%; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 8.86% y los egresos en un 15.74%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 8,118,634

VI.1 Financieras por $ 2,158,899

Tesorería Municipal por $ 2,158,899

1. Falta de documentación original por $ 3,000
2. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 297,086
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 611,696
4. Erogaciones que no corresponde al Municipio por $ 1,103,730
5. Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 1,385
6. Ingresos no depositados ni registrados por $ 1,333
7. Baja de bienes muebles e inmuebles sin procedimiento por $ 140,669

VI.2 Obra Pública por $ 5,959, 735

Tesorería Municipal por $ 2,076,492

1. No se presenta expediente unitario de obra por $ 2,076,492

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 3,875,292

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 232,713
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 1,995,969
3. Pagos improcedentes o en exceso por $ 35,601
4. Aportaciones no reflejadas por $ 10,000
5. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 1,601,009

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 7,951

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 7,951

VI.3 Descentralizados por $ 723,372

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Canatlán, Dgo; por $ 723,372

1. Subsidio Municipal no ingresado por $ 722,172
2. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 1,200

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Ingresos sin convenio
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. No presentan acta de entrega-recepción de obra
4. No presentan expediente técnico
5. No presentan acta de comité de obra
6. No presentan estimaciones

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Canatlán, Dgo.

1. Falta de Documentación de Control Interno
2. Diferencia en Registro de Pasivos con DIF Estatal
3. Falta de Análisis de Saldos Deudores del Organismo

Administración 2013-2016

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 639,496

VI.1 Financieras por $ 170,686

Tesorería Municipal por $ 153,286

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 54,612
2. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 19,115
3. Ingresos no registrados ni depositados por $ 79,559

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 17,400

1. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 17,400

VI.2 Obra Pública por $ 468,810

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 468,810

1. Pagos indebidos por $ 184,809
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 267,129
3. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 16,872

VI.3 Descentralizados por $ 1,213,191

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Canatlán, Dgo; por $ 1,213,191

1. Subsidio Municipal No Ingresado por $ 1,213,191

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Saldos bancarios por ejercer
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos no ejercidos
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. No presentan acta de entrega-recepción de obra

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Canatlán, Dgo.

1. Falta de Documentación de Control Interno
2. Diferencia en Registro de Pasivos con DIF Estatal
3. Falta de Análisis de Saldos Deudores del Organismo

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Canatlán, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**2,675,000**	**3,503,879**	**828,879**
Predial	2,335,000	2,771,171	436,171
Predial del Ejercicio	1,900,000	2,065,243	165,243
Predial de Ejercicios Anteriores	435,000	705,928	270,928
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	260,000	710,632	450,632
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	80,000	22,076	-57,924
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**6,413,300**	**4,630,031**	**-1,783,269**
Por Servicio de Rastro	230,000	254,800	24,800
Servicio de Panteones Municipales	20,000	36,281	16,281
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	5,000	2,825	-2,175
Fraccionamientos	2,500	0	-2,500
Cooperación para Obras Públicas	120,002	384,244	264,242
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	1	0	-1
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	2,744,550	0	-2,744,550
Del Ejercicio	2,568,000	0	-2,568,000
De Ejercicios Anteriores	176,550	0	-176,550
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	79,937	79,937
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	2,786,242	3,183,777	397,535
Expendios de Bebidas Alcohólicas	2,786,242	3,180,867	394,625
Expedición	162,242	0	-162,242
Refrendo	2,624,000	3,180,867	556,867
Anuncios	0	2,910	2,910
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	5,000	3,983	-1,017
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	1	0	-1
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	1	0	-1
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	1	0	-1
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	1	0	-1
Servicio Público de Iluminación	500,000	684,184	184,184
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	1	0	-1
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**7**	**0**	**-7**
Captación de Agua	1	0	-1
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	1	0	-1
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	1	0	-1
Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	-1
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	1	0	-1
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	1	0	-1
Instalación de Alumbrado Público	1	0	-1

PRODUCTOS	**6**	**36**	**30**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	1	0	-1
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	1	0	-1
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	1	0	-1
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	1	36	35
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	1	0	-1
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	1	0	-1
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**521,003**	**799,623**	**278,620**
Recargos	70,500	83,419	12,919
Multas Municipales	**150,000**	**373,193**	223,193
Multas por Seguridad Pública	0	233,232	233,232
Multas por Seguridad Vial	0	114,491	114,491
Multas por Inspección Municipal	0	25,470	25,470
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	1	0	-1
Donativos y Aportaciones	1	0	-1
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	1	0	-1
Multas Federales no Fiscales	500	0	-500
No Especificados	300,000	343,011	43,011
PARTICIPACIONES	**34,681,639**	**35,152,230**	**470,591**
Fondo General de Participaciones	21,535,599	21,886,689	351,090
Fondo de Fomento Municipal	10,199,145	10,306,619	107,474
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	30,413	49,618	19,205
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	409,936	449,022	39,086
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	94,387	265,398	171,011
Fondo Estatal	201,697	171,330	-30,367
Fondo de Fiscalización	1,117,136	1,099,781	-17,355

Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	1,034,231	864,678	-169,553
Fondo de Compensación ISAN	59,095	59,095	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**41,973,626**	**44,847,651**	**2,874,025**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	8,540,000	8,540,000	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	33,433,626	35,494,277	999,996
Aportaciones Federales Ramo 33	33,433,625	33,433,622	-3
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	15,034,236	15,034,233	-3
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	18,399,389	18,399,389	0
Rendimientos Financieros	1	655	654
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	2,060,000	2,060,000
Otros Apoyos	0	2,060,000	2,060,000
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	813,374	813,374
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	813,374	813,374
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**86,264,581**	**88,933,450**	**2,668,869**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**27,918,668**	**27,918,668**	**0**
Sueldos al Personal del Municipio	18,581,265	20,820,745	-2,239,480
Sueldos	17,484,539	17,484,539	0
Subsidio al Empleo	0	0	0
Honorarios Asimilables a Salarios	2,239,480	2,239,480	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	1,096,726	1,096,726	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	410,845	410,845	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	901,054	901,054	0
Aguinaldos	1,773,411	1,773,411	0
Pasajes y Viáticos	39,850	39,850	0
Honorarios	0	0	0
Despensa	435,905	435,905	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	300,092	300,092	0
Aportaciones de Seguridad Social	3,236,766	3,236,766	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**4,701,575**	**4,581,575**	**120,000**
Papelería y Artículos de Escritorio	213,906	213,906	0
Combustibles y Lubricantes	4,295,345	4,175,345	120,000
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	20,505	20,505	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	34,732	34,732	0

Herramientas Menores	11,135	11,135	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	82,670	82,670	0
Otros Materiales y Suministros	43,282	43,282	0
SERVICIOS GENERALES	**10,600,054**	**10,600,262**	**-208**
Correos y Telégrafos	2,282	2,282	0
Teléfonos	219,263	219,263	0
Energía Eléctrica	2,864,127	2,864,127	0
Alumbrado Público	0	0	0
Agua Potable	458,919	458,919	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	0	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	89,887	89,887	0
Mantenimiento de Vehículos	982,009	976,413	5,596
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	0	0	0
Mantenimiento de Edificios	165,139	165,139	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	335,317	335,317	0
Comisiones Bancarias	151,697	152,683	-986
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	345,776	345,776	0
Difusión e Información	49,156	49,156	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	1,279,422	1,279,422	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	264,851	264,851	0
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	9,860	9,860	0
Alimentación a Presos	687,799	687,799	0
Arrendamientos y Cuotas	341,641	341,641	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	2,352,909	2,357,727	-4,818
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**14,954,890**	**14,954,890**	**0**

Subsidios Educacionales	212,712	212,712	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	41,856	41,856	0
Subsidios al DIF	3,908,191	3,908,191	0
Donativos y Cooperaciones	10,402,616	10,402,616	0
Otros Subsidios	389,515	389,515	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**82,352**	**82,352**	**0**
Bienes Muebles	82,352	82,352	0
Adquisición de Vehículos	60,000	60,000	0
Adquisición de Muebles y Enseres	4,435	4,435	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	3,177	3,177	0
Adquisición Equipo de Cómputo	14,740	14,740	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**19,094,094**	**18,608,127**	**485,967**
Agua Potable	973,222	973,222	0
Alcantarillado	530,053	530,053	0
Drenaje y Letrinas	150,478	150,478	0
Urbanización Municipal	6,347,295	6,009,485	337,810
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	3,069,231	3,069,231	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	1,452,686	1,452,686	0
Mejoramiento de Viviendas	2,527,802	2,527,802	0
Caminos Rurales	4,043,327	3,895,170	148,157
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	0	0	0
Otras Construcciones	0	0	0

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**6,167,901**	**6,177,079**	**-9,178**
Amortización de Deuda Pública	4,559,508	4,559,508	0
Intereses de Deuda Pública	589,448	589,448	0
Pago de Adefas	1,018,945	1,028,123	-9,178
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	2,745,047	0	2,745,047
TOTAL DE EGRESOS	**86,264,581**	**82,922,953**	**3,341,628**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".